

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA MUELA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017

ASISTENTES:

Alcalde

D. Adrian Tello Gimeno

Concejales

D. Juan Pedro Bartolomé Pérez
D. Jaime Ameller Pons
D. Antonio Gómez Prior
D. Arturo Espada Roda
Dña. M^a Soledad Aured de Torres
Dña. Rosa M^a Barcelo Vernet
Dña. Marta Martínez Villarig
D. Carlos Rodrigo Dominguez
D. Lucio Vicente de la Cruz García
Dña. M^a Pilar Salas Rodrigo

Secretario

D. Luis Ruiz Martínez

En La Muela (Zaragoza) siendo las 20:00 horas del día 22 de Junio de 2017, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria previamente convocada con la antelación suficiente, bajo la Presidencia del Ilm. Sr. D. Adrian Tello Gimeno, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Luis Ruiz Martínez, que da fe del acto y de la Interventora

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que concurre el quórum mínimo de asistencia de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, la Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

PRIMERO.- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ORDINARIA DE 25 DE MAYO Y EXTRAORDINARIAS DE 1 Y 7 DE JUNIO DE 2017**

El Sr. Presidente preguntó si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas correspondientes al

Pleno Ordinario de 25 de mayo y extraordinarios de 1 y 7 de junio de 2017. No formulándose ninguna observación son aprobadas por unanimidad.

I PARTE RESOLUTIVA:

SEGUNDO.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 5/2017. GESTIONA 772/2017.**

Por la presidencia se da cuenta de la propuesta que seguidamente se dirá, dictaminada favorablemente por la Comisión de Economía, Hacienda y Patrimonio y Especial de cuentas en fecha de 19 de junio de 2017.

Consta la firma
Luis Ruiz Martínez (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 03/08/2017
HASH: 5e1df3202b924fc9c4db4ce3b0eb897

Consta la firma
ADRIÁN TELLO GIMENO (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 03/08/2017
HASH: b45b8371e5649e7ca9beaf3ab0095b17

LIBRO DE ACTAS 2017
Número: 2017-0010 Fecha: 03/08/2017



"Que visto el expediente número 5/2017 (Gestiona 772/2017) de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2017 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, se proponer al pleno el siguiente:

SE PROPONE:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 5/2017 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales. Detalle:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		9200	63300	9.6	Reparación calefacción de la Casa Consistorial	50000,00
Crédito Extraordinario		1710	62500	1.6	Mobiliario - Parques Infantiles	18000,00
Total Aumento						68.000,00

Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org	Prog.	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Baja por Anulación		0110	91001	0.9	Amortización préstamo RDL 4/2012	-68000,00
Total Disminución						-68.000,00

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

La precedente propuesta es **aprobada** por siete votos a favor de los Grupos Ganar La Muela -1-, PSOE -1-, CHA -2- e Independientes del Partido Aragonés -3- y cuatro abstenciones de los Grupos No Adscrito -1- y PP -3-,

Se abre el turno de intervenciones

LIBRO DE ACTAS 2017

Número: 2017-0010 Fecha: 03/08/2017



Cod. Validación: 96QR3RYFCCAYQE94EK5X7EWQY | Verificación: http://lamuela.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 16

TERCERO.-MODIFICACIÓN ARTÍCULO 5 DE LA ORDENANZA FISCAL NÚM. 20 REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA GUARDERÍA Y ESCUELA INFANTIL. GESTIONA 776/2017

Por el Concejal Delegado, Sr. Arturo Espada, da cuenta de la Propuesta de Resolución que se somete a la aprobación del Pleno y que fue dictaminada favorablemente por la Comisión Asesora en su reunión del pasado día 19 de Junio y que a raíz de alguna reticencia manifestada por el Portavoz del Grupo Independiente del Partido Aragonés, se ha introducido el matiz de asegurar en Ordenanza la apertura del Centro un mínimo de 10 h. y en consecuencia la propuesta que se somete al Pleno es la siguiente:

"Vista la necesidad de este Ayuntamiento de la modificación de la Ordenanza fiscal núm. 20, reguladora de la Tasa por prestación de servicios de la guardería y Escuela Infantil, y Comedor de la Guardería y Escuela Infantil municipal, de su artículo 5: "Horarios", que establece los horarios de las citadas escuelas infantiles, se propone el siguiente texto:

"Artículo 5.º - Horarios:

El servicio de Escuela Infantil se prestará ininterrumpidamente durante al menos 10 horas diarias, excepto en el periodo de verano que permanecerá cerrada al menos durante 15 días.

Los horarios de apertura de los centros que prestan el servicio de Escuela Infantil, así como los horarios de entradas y salidas de los mismos y los de comidas y siestas, serán establecidos al principio de cada año escolar por el ayuntamiento, en función de las necesidades del servicio y en pro del interés general de los usuarios.

No obstante estos horarios podrán ser modificados durante el año escolar en curso si la demanda o necesidades del servicio así lo aconsejaran. Estos cambios serian anunciados siempre con una antelación de 15 naturales."

Que el Pleno del Ayuntamiento acuerde:

1.- Aprobar modificar el artículo 5 del texto de la citada Ordenanza, cuya nueva redacción será la anteriormente transcrita.

2.- Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal núm. 20.

3.- Exponer al público el presente acuerdo por un periodo de 30 días mediante Edicto insertado en el Boletín Oficial de La Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes, en el caso de que no se presentasen reclamaciones se entenderá definitivamente adoptadas las disposiciones de este acuerdo.

Sometida a votación la precedente propuesta, la misma es **aprobada por unanimidad**, incluido el Grupo Independiente del Partido Aragonés por haberse recogido, a última hora, la apertura horaria mínima de la Escuela Infantil. Su explicación de voto es la siguiente:



II PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

CUATRO.- DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 3/2017. GESTIONA 470/2017.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de la aprobación mediante Decreto, de fecha 6 de Abril de 2017, de la Modificación Presupuestaria núm. 3/2017 y cuyo detalle es el siguiente:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	2311	13000	Retribuciones básicas - Residencia	30.16
	2311	16000	Seguridad Social - Residencia	2.33
Total TCA.....				32.500

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	9200	16000	Seguridad Social a cargo del empleador	-32.500
Total TCD.....				-32.500

La Corporación se da por enterada.

QUINTO.-DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚM. 4/2017. GESTIONA 626/2017.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de la aprobación mediante Decreto, de fecha 15 de Mayo de 2017, de la Modificación Presupuestaria núm. 4/2017 y cuyo detalle es el siguiente:

Incorporación de Remanentes de Crédito				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1532	61901	PIEL/POS 2016 Pavimentación y asfaltado	162.603,39
Total IRC.....				162.603,39

Ampliación Previsión de Ingresos			
Orgánica	Económica	Denominación	Importe
	87010	Para gastos con financiación afectada	108.402,26
	76100	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	54.201,13
Total API.....			162.603,39

La Corporación se da por enterada.

SEXTO.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

Las Resoluciones de Presidencia adoptadas desde la última dación, a las que han tenido acceso los Sres. Concejales, son las que a continuación se relacionan, dándose el Pleno enterado de su contenido:

476	22/05/2017	convocatoria Pleno ordinario 25.05.2017
477	22/05/2017	Liquidación ICIO + Tasa Licencia a Aislantium SL por importe de 1.230,25€. Expte.DCO-04/2017.
478	22/05/2017	Resolución Alcaldía Aprobando inclusión en libro de Decretos de la Resolución de Aprobación de los Seguros Sociales de Febrero de 2017
479	23/05/2017	Autorización de PJ 14/2017 - - ITV
480	23/05/2017	Resolución recursos de reposición interpuestos
481	23/05/2017	declarar de interés y aprobar la solicitud de la Escuela de Educación Infantil y cederles la casa de Cultura para la celebración del festival fin de curso.
482	24/05/2017	ADO y PR de factura en concepto de dirección de obra de la renovación de varios viales en La Muela.
483	24/05/2017	Solicita alquiler de la caseta de los cazadores para el día 20/05/2017.
484	24/05/2017	Autorización PJ 16/2017 para la adquisición de 8 bombonas de butano para las fiestas patronales.
485	24/05/2017	Autorización PJ 15/2017 a Jaime Ameller para adquisición de aparatos de control presencial ubicados en el almacén municipal.
486	24/05/2017	declara de interés y se cede gratuitamente el Auditorio municipal para la celebración del concierto solidario a favor de Ningún niño sin merienda
487	24/05/2017	Solicita Parque La Jupe para celebración familiar el día 27/05/2017.Paga tasa 175€
488	24/05/2017	se le cede para su uso personal cuatro mesas plegables del Ayto.
489	24/05/2017	COMPENSACIÓN FACTURA Nº 3420 DE SEULA CON EJECUCIÓN

LIBRO DE ACTAS 2017
Número: 2017-0010 Fecha: 03/08/2017



		SUBSIDIAR REPOSICIÓN 41 CONTENEDORES Y PAGO DEL SALDO A SU FAVOR, TRAS LA COMPENSACIÓN
490	25/05/2017	PAGO FONDO PARA LA FINANCIACIÓN PROVEEDORES ICO RDL 4-2012--RDL 17-2014 -BANKIA 29-05-2017
491	25/05/2017	se autoriza ocupar la Plaza Don Vicente Tena para una Master class solidaria a beneficio de Ningún niño sin merienda para el día 3 de Junio 2017
492	25/05/2017	decreto resolución de reclamación facturas Seula S. A.
493	25/05/2017	se clasifican las proposiciones presentadas y se requiere al que ha presentado oferta más ventajosa, en relación con la contratación de obras demolición unifamiliar
494	25/05/2017	OTORGAR Licencia de Obra Mayor para Acondicionamiento de local
495	25/05/2017	declarar de interés y aprobar la solicitud del grupo Aybayba Teatro para la cesión del Auditorio Casa Cultura con motivo de la obra de teatro del día 14 de Junio de 2017
496	25/05/2017	declarar de interés y ceder la sala de exposiciones del Ayto. para la exposición de trabajos de los usuarios de la Residencia
497	25/05/2017	declara de interés y aprobar la solicitud para la cesion de un espacio en el Ayto. y en la Casa de Cultura para la venta de bonos por las Fiestas San Antonio
498	26/05/2017	Aprobación recargo y pago junto a reconocimiento extrajudicial 3/2017
499	26/05/2017	REGULARIZACION ACTIVIDAD ESTACION BASE DE TELEFONÍA MOVIL
500	29/05/2017	convocatoria Pleno extraordinario 1.06.2017
501	29/05/2017	Otorgar licencia de ocupación de la vía pública por Diversos motivos a xxxxxxxx en el "Parking del Auditorio" para la instalación de Parada de Venta Ambulante, los días 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19/06/2017.
502	29/05/2017	aprobación definitiva del Proyecto de legalización del edificio de escasa consideración constructiva referido a las Peñas del municipio
503	30/05/2017	Resolución Alcaldía Aprobación Pago Horas Extras Personal Laboral en Mayo de 2017.
504	30/05/2017	Resolución Alcaldía-Aprobación y Disposición de Funciones de Superior Cateogría
505	30/05/2017	Resolución Alcaldía-Aprobación y Reconocimiento Trienios de OSCAR RICO MATEO-Personal Laboral
506	30/05/2017	Otorgar licencia de ocupación de la vía pública Instalación de Puestos de Ferias a xxxxxxxx en el denominado "Parking del Auditorio" para la instalación de Parada de venta ambulante de alimentos. Fiestas 2017.
507	30/05/2017	Estimación solicitud fraccionamiento 24 meses, excepcional, ante la situación económica acreditada
508	30/05/2017	FRACCIONAMIENTO 12 MENSUALIDADES IIVTNU expte. nº 2017/00189
509	30/05/2017	Solicita renovación de licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos. PIT BULL



510	31/05/2017	Devolución de fianza tras el uso del parque LA JUPE el día 27/05/2017.
511	31/05/2017	Solicita exención vehículo agrícola.
512	31/05/2017	Prorrogar el plazo
513	31/05/2017	Solicita anulación de la caseta de los cazadores para el día 6/06/2017.
514	31/05/2017	Resolución Alcaldía-Aprobación y pago Nóminas Personal MAYO 2017
515	31/05/2017	Solicita devolución de la fianza por uso de caseta de los cazadores el día 27/05/2017.
516	31/05/2017	ALTAS Y CAMBIOS PADRON DE HABITANTES. MAYO 2017
517	31/05/2017	Resolución Alcaldía-Aprobación y pago Seguros Sociales ABRIL 2017
518	31/05/2017	Permitir consulta del Archivo Municipal de los Exptes. 46/2015-15/2006 -
519	31/05/2017	Solicitud alquiler caseta de los cazadores para celebración de reunión familiar el día 18/06/2017.
520	31/05/2017	se le delega las funciones en el primer tte. de alcalde para la firma del nuevo Contrato de actividades deportivas
521	01/06/2017	Autorización pago a justificar 17/2017.
522	01/06/2017	llevar a cabo el contrato menor de servicios del bar de las piscinas para dar servicio al Centro deportivo y a la Sección del IES a favor de
523	01/06/2017	Solicita Sala de reuniones de la casa de cultura para la celebración de junta de vecinos el día 22/06/2017.
524	01/06/2017	Aprobación Padrón Tasa Residencia Mayores correspondiente al mes de Junio-2017.
525	01/06/2017	Aprobacion Padron Guarderia mes Mayo-2017 y Parking Mpal. Junio-2017.
526	01/06/2017	Solicita Exención de vehículo agrícola
527	01/06/2017	Factura no verificada
528	01/06/2017	Solicita licencia + registro para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
529	01/06/2017	Solicita sala del Centro Deportivo para impartir clases de Zumba en horario de 19 a 20h.
530	01/06/2017	Listado de admitidos definitivos de la Escuela Infantil para el curso 2017/2018
531	01/06/2017	se les cede con carácter gratuito a la Esc. de música de La Muela, el salón de actos de la Casa de cultura para ensayo el día 2 de junio hasta las 19h.
532	02/06/2017	Autorización PJ 18/2017 para la compra de avituallamiento para los conciertos de las fiestas patronales.
533	02/06/2017	se resuelve Estimar el Recurso de Reposición interpuesto por Vodafone, objeto del Contencioso interpuesto en P.O. 87/2017-BA
534	02/06/2017	Convocatoria Pleno extraordinario 7.06.2017
535	02/06/2017	Estimación del R. de Reposición interpuesto por Vodafone, objeto del contencioso en P.O. 87/2017-BA
536	05/06/2017	Resolución Alcaldía-Concesión Licencia sin suled



537	05/06/2017	Resolución Alcaldía-Contratación Urgencia de Auxiliar Geriátrica-Sustitución Baja por Riesgo Embarazo
538	05/06/2017	Solicita la caseta de los cazadores para celebración de cumpleaños el día 10/06/2017.
539	06/06/2017	se autoriza la cancelacion de Aval bancario en concepto de garantía por residuos en expte. Acometida en Río de Janeiro.
540	06/06/2017	APERTURA EXPTE SANCIONADOR Y TRAMITE DE AUDIENCIA
541	06/06/2017	llevar a cabo el servicio de los cursos de natación y servicio de socorrista con Sporta por ser la oferta más ventajosa.
542	06/06/2017	Resolución Alcaldía-Aprobación pago Asistencias a Plenos y comisiones del periodo 01/01/2017 al 31/05/2017
543	07/06/2017	Otorgar licencia de ocupación de la vía pública (Instalación de Puestos de Ferias) a xxxxxxxxx para la instalación de Atracción no mecánica denominada "JUMPING", los días 9 al 19 de Junio del 2017. Con condicionante.
544	07/06/2017	Otorgar licencia de ocupación de la vía pública (Instalación de Puestos de Ferias) a xxxxxxxxx en el denominado "Parking del Auditorio" para la instalación de Puesto de Caseta de Tiro, los días del 9 al 19 de Junio del 2017.
545	07/06/2017	aprobar la Solicitud de Plataforma La Muela para la cesión del Salón de Plenos al objeto de celebrar una Asamblea
546	07/06/2017	incoacción multas coercitivas
547	07/06/2017	incoar expte. de multas coercitivas por incumplimiento de la orden de ejecución por el estado del solar
548	07/06/2017	.- Otorgar licencia a REDEXIS GAS, para corte de calle los días 8 y 9 de Junio de 2017, de la C/Nevería y C/La Balsa para ejecutar obra de conexión de gas natural según licencia de obra mayor G 528/2017-MYR 07/2017
549	07/06/2017	Autorización PJ 19/2017 para preparación montaje del concierto de Celtas Cortos.
550	08/06/2017	Aprobación inicial del Proyecto de Renovación y puesta en funcionamiento del Alumbrado público
551	08/06/2017	TOMA DE CONOCIMIENTO DECLARACION RESPONSABLE PRESENTADA POR REPARACIONES ASENSIO PARA AMPLIACION LICENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS
552	08/06/2017	Otorgar licencia de la vía pública (Instalación de Puestos de Ferias) a xxxxxxxxx en "Parking del Auditorio" para la instalación de Parada de Venta Ambulante "Juguetes", los días 9 al 19 de Junio del 2017.
553	08/06/2017	OTORGAMIENTO AMPLIACION LICENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y OBRA SOLICITADA POR ELECTRONICA CERLER SA
554	08/06/2017	INFORME FAVORABLE A LA IMPLANTACION DE LA ACTIVIDAD DE ALMACEN MATERIAL ELECTRICO SOLICITADA POR SIEMSA INDUSTRIA SA EN POLIGONO CENTROVIA
555	09/06/2017	Otorgar licencia de ocup. de la vía pública (Inst. de Puestos de Ferias) a xxxxxxxxx en el denominado "Parking del Auditorio" para la instalación de Atracción Mecánica "WIPI OUT", los días 9 al 13/06/2017, con condicionante.
556	09/06/2017	autorizar a la Asociación ACES La Muela, para la organización del



		Mercado Medieval de las Fiestas de San Antonio 2017
557	09/06/2017	.- Anular decreto de Alcaldía 506 de fecha 30 de Mayo del 2017 por contener error material en expediente instruido G 702/2017
558	09/06/2017	Otorgar licencia de ocup. de la vía pública po (Puestos de Ferias) a xxxxxxxxxx en "Parking del Auditorio" para la intal. de "HINCHABLE", los días 9 al19/06/2017 del, con condicionante. Expte. G 734/2017
559	09/06/2017	Otorgar licencia ocup. via publica (Puesto de Ferias) a xxxxxxxxxx de atracción mecánica "Toros Infantiles" los día 9 al 13/06/2017. Con condicionante. G 757/2017
560	09/06/2017	Otorgar licencia ocup.via pública (Puestos de Ferias) a xxxxxxxxxx de atracción mecánica "OLLA TAGADA" para los días 9 al 19/06/2017. Con condicionante. G 748/2017
561	09/06/2017	Otorgar lic. de ocup. de la vía pública (Puestos de Ferias) a D./Dª xxxxxxxxxx en "Parking del Auditorio" para la instal. de Atracción Mecánica "BABY CARRUSEL", los días 9 al 19/06/2017, con condicionante. Expte. 746/2017
562	09/06/2017	Otorgar lic.opuc.via pública (Puestos de Ferias) a xxxxxxxxxx de atracción no mecánica "Camas Elasticas" los días 9 al 19/06/2017. Con condicionante. G 755/2017
563	09/06/2017	Otorgar lic. ocup. vial público (Puestos Ferias) a l xxxxxxxxxx para atracció mecánica "Mini Scalextric" los días 9 al 13/06/2017. Con condicionante G 756/2017
564	09/06/2017	Otorgar Lic.Ocup.Vía Pública (Puestos de Ferias) a xxxxxxxxxx de Parada de Venta Ambulante de alimentos el día 17/06/2017. Con condicionante. Expte. G 759/2017
565	09/06/2017	Solicita devolución de la tasa del alquiler de la caseta de los cazadores solicitada para el día 03/06/2017.
566	12/06/2017	se concede licencia de inicio de actividad a Reparaciones Asensio, S.L., expte. 13/2004.
567	12/06/2017	COMPENSACIÓN FACTURAS ENDESA ENERGÍA XXI SLU CON LIQUIDACIÓN 1 Y 2 TRIMESTRE 2016 TOVP
568	14/06/2017	orden de ejecución para cumplimiento de sus obligaciones de limpieza en la parcela
569	15/06/2017	Permitir la consulta del Archivo Municipal de expediente de urbanismo 11/2004 a CTA CONSULTORES TÉCNICOS ASOCIADOS, S.A. Expte. G 762/2017.
570	15/06/2017	OTORGAR a GRUPO EL ARBOL, DISTRIBUCIÓN Y SUPERMERCADOS, S.A, licencia urb. de obra para modificación de distribución y la adaptación a nueva normativa en supermercado en Avda. Justicia de Aragón núm. 4 , en Expte. G 965/2015-MYR 18/2015
571	15/06/2017	CONCEDER a MUSIVENT ESPECTACULOS S.L. licencia de ocupación de dominio público para Parque Infantil Hinchables en Colegio Gil Tarin C/ Camino De Las Banqueras núm. 2. Expte. G 767/2017
572	16/06/2017	Aprobación y pago de facturas del mes MAYO 2017
573	16/06/2017	proceder a la devolución del Aval bancario a favor xxxxxxxxxx al no haber desperfectos en la obra nuevos suministros para el IES La Muela, y haber transcurrido periodo de garantía.
574	16/06/2017	Tomar conoc. de DCO por xxxxxxxxxx en nombre de l xxxxxxxxxx , con fecha 15/05/ 2017, para de sustitución de caldera y revestimiento de cocinaExpte. G 658/2017-DCO 17/2017.



575	16/06/2017	Subsanación del Decreto 572/2017
576	19/06/2017	Renuncia derecho de tanteo parcela rústica número 99/2017
577	19/06/2017	convocatoria Pleno ordinario 22.06.2017

SEPTIMO.- DAR CUENTA DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS DE SUS RESPECTIVAS ÁREAS.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones más importantes realizadas desde la celebración del último Pleno al día de la fecha y entre otros asuntos se informa de la aprobación de la convocatoria del Plus 2017, de la marcha de la regularización de varios contratos, Ayuda para emergencias de la Presidencia de la DPZ, reunión con AQUARA por la modificación de la Ordenanza y Sentencia, de las Ordenanzas en trámite administrativo, de las obras del Gas y Fibra Optica, Reunión con la DGA sobre el trazado de las vías pecuarias, contenciosos interpuestos contra el Ayuntamiento, etc.

Por su parte el Sr. Concejal Delegado, Arturo Espada, informa del acto de graduación de los niños de la Escuela Infantil, Asamblea por una segunda escuela, del Proyecto "conociendo La Muela", contratación Auxiliar de Geriátría, Exposición niños de la Guerra etc.

El Sr. Concejal delegado, Jaime Ameller, informa de la finalización de la reforma de la planta de oficinas de la Casa Consistorial, Reformas urgentes en el Parque San Roque, Cierre del parque la Jupe por tareas sanitarias, convocatoria DPZ de plazas subvencionadas para contratación temporal..etc.

Por último el primer Tte. De Alcalde y Concejal Delegado, Sr. Bartolomé, informa de la reuniones mantenidas en la DGA sobre el PGOU y vías pecuarias y con la mercantil AQUARA concesionaria del abastecimiento de agua y vertido, de la acción inspectora sobre terrazas y veladores, Bibliopiscina y cuenta cuentas, Contratación Actividades Deportivas, socorristas y adjudicación de la explotación del Bar de las piscinas y por último da las gracias a todos cuantos han colaborado en la celebración de las fiestas de San Antonio

OCTAVO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

MOCIONES.-

A.- Moción presentada por el Grupo Municipal "Ganar La Muela" relativa al Manifiesto de Alcaldes y Alcaldesas por el agua pública de Aragón.

"Arturo Espada Roda, en calidad de portavoz del grupo Ganar La Muela en el Ayuntamiento de La Muela, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente **PROPUESTA DE MOCIÓN** para que sea debatida en el próximo pleno municipal del Ayuntamiento de LA MUELA.

PROPUESTA DE MOCIÓN relativa al Manifiesto de Alcaldes y Alcaldesas por el Agua Pública de Aragón.:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LIBRO DE ACTAS 2017

Número: 2017-0010 Fecha: 03/08/2017



Cód. Validación: 96QR3RYFCCOAYQE94EKSX7EWQY | Verificación: <http://lamuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 16

Del 10 al 16 de marzo, una caravana ciclista, organizada por la Red Pública del Agua en Aragón, ha recorrido pedaleando de una punta a otra el territorio aragonés, reivindicando de esta manera la gestión pública del agua.

Todas las reivindicaciones de la citada Caravana por el Agua Pública de Aragón han quedado recogidas en un manifiesto que ya ha sido firmado por numerosos alcaldes y alcaldesas de diferentes localidades aragonesas pertenecientes a seis grupos políticos de diferente signo, (se adjunta al final de este documento). No cabe duda de que la problemática en relación con la gestión del agua en el municipio de La Muela, es semejante a la existente en otras comarcas y municipios, por lo que resultaría conveniente que el Ayuntamiento de La Muela suscribiese el citado manifiesto, dando así más fuerza a las reivindicaciones que contiene y, en particular, a las que se relacionan con el Plan de Saneamiento y Depuración de Aragón.

Por todo ello el Grupo Municipal de Ganar La Muela propone a los grupos políticos municipales, someter a la consideración del Pleno la aprobación del siguiente **ACUERDO:**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de La Muela insta al Alcalde-Presidente en representación de la Corporación municipal, a apoyar y firmar, en nombre del Ayuntamiento de La Muela, el Manifiesto de Alcaldes y Alcaldesas de Aragón por el Agua Pública en el Día Mundial del Agua.

MANIFIESTO de ALCALDES Y ALCALDESAS de ARAGÓN por el AGUA PÚBLICA en el DÍA MUNDIAL del AGUA

Ante la obligación europea de depurar las aguas usadas, la DGA aprobó el Plan de Saneamiento y Depuración de Aragón para cuya aplicación pidió e incluso presionó a los Ayuntamientos para que le cedieran sus competencias en materia de depuración.

La mayoría de los municipios (aunque no todos, como Zaragoza, Fabara, Bielsa y otros) las cedieron. Con esas competencias en su poder, la DGA creó el Instituto Aragonés del Agua (IAA) y privatizó esos servicios, por comarcas. Las empresas adjudicatarias tenían que buscar financiación y construir las depuradoras para luego gestionarlas durante 20 años. La DGA por su parte, creó un nuevo impuesto, el ICA (Impuesto de Contaminación de las Aguas), con el que preveía pagar esos contratos a las empresas.

Sin embargo, este proceso de privatización del agua ha acabado ofreciendo un saneamiento muy caro; del orden de cuatro veces el de otras Comunidades similares en estructura poblacional, como Castilla-La Mancha o Castilla-León, con planes no privatizados. El IAA sobre-dimensionó y sobretecnificó las depuradoras, desoyendo las instrucciones oficiales al respecto para municipios con menos de 3.000 habitantes. Estos sobrecostes, que multiplican hasta por tres la factura del agua, han supuesto el colapso del sistema, especialmente en las comarcas pirenaicas, donde las empresas adjudicatarias aún no han construido las depuradoras, y por tanto están incumpliendo sus contratos.

En este contexto, los Alcaldes y Alcaldesas abajo firmantes, DENUNCIAMOS:

- El Plan de Saneamiento ha supuesto un proceso de privatización del agua en Aragón, así como una aplicación del ICA tan arbitraria como injusta.
- Los pueblos que cedieron competencias a la DGA y no disponen de depuradoras se sienten estafados porque se les cobra el ICA, al incumplir las empresas sus contratos, agravada al tener que pagar los Ayuntamientos máximo canon de vertido a la CHE, por no depurar, y multas por no tener depuradoras, cuando las competencias son de la DGA.



- 140 M€ que envió Madrid hace años, para construir las depuradoras del Pirineo, como "Obras de Interés General del Estado", fueron desviados por la DGA para otras obras, y sin embargo hoy, el mismo Ministerio que aceptó ese desvío de fondos, impone multas a los Ayuntamientos, por no tener las depuradoras que él debía de haber construido.
- Muchos pueblos fueron presionados, y los que no cedieron competencias han sido objeto de represalias. Como ejemplo citaremos al municipio de Bielsa, que no cedió competencias, se les licitó, a nuestro entender, de forma ilegal, la depuradora y se les cobra el ICA.
- En Huesca, Teruel y cabeceras de comarca, que disponen de depuradoras propias (pagadas por la UE), cuya gestión se ha privatizado, el ICA supone entre 3 y 6 veces lo que les costaría a los Ayuntamientos gestionarlas.
- Los vecinos de Zaragoza, que no cedió competencias, así como otras poblaciones de Aragón, se verán obligados a pagar el ICA, además de haber pagado sus depuradoras los Ayuntamientos en una doble imposición injusta que, en el caso de Zaragoza, está recurrida ante el Constitucional.

Por todo ello, **DEMANDAMOS:**

1. Que las Cortes de Aragón reformen sin demora la Ley de Aguas y Ríos de Aragón de forma que deje de ser una Ley que ampara a las empresas privadas y desampara la situación económica y la gestión pública de los Ayuntamientos. En la medida que la DGA cobre el ICA a los vecinos de un municipio, esos fondos deben aportarse para la construcción y gestión de la depuración en esos municipios, hayan cedido o no sus competencias. La Ley reformada debe atender con prioridad y con incentivos a los Ayuntamientos que, ejerciendo sus competencias, consigan ofrecer servicios de saneamiento eficaces y más económicos.
2. Que la DGA denuncie los contratos que las empresas vienen incumpliendo desde hace años, exigiendo los daños y perjuicios causados a los Ayuntamientos que cedieron competencias; que facilite la recuperación de competencias por parte de los Ayuntamientos que lo soliciten, y les facilite, en línea con la reforma legal exigida, el debido amparo y apoyo para construir y gestionar sus depuradoras sobre la base del ICA que les cobra a sus vecinos; y que reconozca como deuda de la DGA hacia esos Ayuntamientos, el ICA (y el canon de saneamiento) pagado, sin tener depuradoras, a la DGA y el canon de vertido pagado a la CHE.
3. Que se complete la auditoría de la Cámara de Cuentas sobre el Plan, de forma que se valoren, se analicen y se cuantifiquen opciones legales y económicas ante estos incumplimientos, se estudie la inconsistencia de los proyectos que han encarecido el ICA, por sobredimensionamiento y sobretecnificación, y se valoren las consecuencias de la nulidad de pleno derecho de la licitación de depuradoras por parte de la DGA sin haber recibido la cesión de competencias por parte de Ayuntamientos. La Muela a 15 de junio de 2017. Fdo: Arturo Espada Roda. Grupo Municipal Ganar La Muela.

La precedente Moción es aprobada con los votos a favor de los Grupos: No Adscrito, Ganar la Muela, PSOE, CHA e Independientes del PAR y la abstención del Grupo Municipal del PP.

B.- Moción presentada por el Grupo Municipal "Ganar La Muela" en petición de una declaración institucional sobre los Juicios injustos contra ciudadanos Saharauis.



"Arturo Espada Roda, en calidad de portavoz del grupo Ganar La Muela en el Ayuntamiento de La Muela, presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente **PROPUESTA DE MOCIÓN** para que sea debatida en el próximo pleno municipal del Ayuntamiento de LA MUELA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LOS INJUSTOS JUICIOS CONTRA LOS CIUDADANOS SAHARAUIS DETENIDOS POR PARTE DE MARRUECOS A CONSECUENCIA DEL CAMPAMENTO PACÍFICO DE PROTESTA QUE SE INSTALÓ EN "GDEIM IZIK" A LAS AFUERAS DEL AAIUN (SAHARA OCCIDENTAL)

El pasado lunes 5 de junio en la ciudad de Salé (Rabat) se llevó a cabo una sesión más del "Juicio-farsa" de Gdeim Izik donde las autoridades Marroquíes acusan a un grupo de 25 activistas Saharauis de Derechos Humanos de haber cometido asesinatos inexistentes ya que las fuerzas de seguridad Marroquíes fueron los que dismantelaron de manera brutal e inhumana un campamento de pacífico de protesta y demandas sociales .

Los Juicios que se están llevando a cabo contra los activistas Saharauis no cumplen con ninguna de las normas legales de un juicio justo y la presencia de los observadores internacionales está siendo obstaculizada de manera sistemática .

Además la población Saharai lleva refugiada 42 años a la Espera de una solución justa y definitiva a su conflicto.

*Por todo ello el **Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza)** manifiesta lo siguiente:*

- *Reafirma su reconocimiento a la lucha del Pueblo Saharai y manifiesta, una vez más, el derecho de autodeterminación que legalmente asiste al Pueblo Saharai.*
 - *Insta al Gobierno de España y a la comunidad internacional a que promuevan todas las iniciativas políticas que sean necesarias para lograr una solución justa y definitiva, mediante la celebración de un referéndum, conforme a las resoluciones de Naciones Unidas.*
 - *Insta a las autoridades marroquíes a que cesen las persecuciones contra los y las activistas saharauis de derechos humanos, a que liberen a los presos políticos saharauis y esclarezcan el destino de más de 400 saharauis desaparecidos.*
- Insta al Estado español a que asuma su responsabilidad histórica y trabaje activamente dentro de la Unión Europea y aproveche su presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que la MINURSO vea ampliado su mandato a la vigilancia de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.*
- *Se reafirma en su compromiso de trabajar tanto en los campamentos de población refugiada en Tinduf (Argelia), como en los territorios ilegalmente ocupados por Marruecos como muestra del apoyo mayoritario de la sociedad a la legítima lucha del Pueblo Saharai por su libertad. Firmado: Arturo Espada Roda. Portavoz del Grupo Municipal Ganar La Muela.*



La precedente Moción es aprobada cuatro votos a favor de los Grupos Ganar La Muela. -1-, PSOE -1- y CHA -2- y siete abstenciones de los Grupos: No Adscrito -1-, Independientes del PAR -3- y Grupo PP -3-

C.- Moción presentada por el Grupo Municipal Independiente del Partido Aragonés

“EXPOSICION DE LA MOCION DE URGENCIA PARA PLENO

Actualmente el municipio de La Muela necesita urgentemente ampliar sus instalaciones educativas debido al incremento de niños y jóvenes con estas necesidades, éstas comprenderían la construcción de un nuevo colegio y la ampliación de la Sección del IES para conseguir el Instituto completo, con enseñanza especial, Bachiller y F.P.

Se ha creado una Plataforma vecinal para defender y solicitar a la DGA la creación de estas necesidades educativas urgentemente.

Todos los Grupos Municipales han mostrado su apoyo, mediante aprobación plenaria, a la Plataforma y a la exigencia de conseguir estas infraestructuras educativas rápidamente.

El Ayuntamiento de La Muela tiene que poner el solar urbano de equipamientos y la DGA tiene que construir los Centros de Enseñanza y dotarlos de recursos y personal cualificado.

Para seguir avanzando en este proyecto, en primer lugar, el ayuntamiento de La Muela debe decidir que suelo va a destinar a este uso y aprobar su cesión, para después seguir exigiendo a la DGA su aportación.

El Ayuntamiento de La Muela solamente dispone de un solar para equipamientos en el pueblo, que pueda destinarse inmediatamente a este tipo de uso, el aparcamiento del cementerio, Auditorio y plaza de toros, pero este no es el más apropiado por estar pegado al cementerio, porque dejaría sin aparcamiento al Auditorio y Plaza de toros, y porque nos quedaríamos sin explanada para colocar las ferias y puestos ambulantes en fiestas.

Ante esta situación, lo mejor para los intereses municipales y generales de los vecinos, es decidir dar uso de equipamiento educativo a algún terreno que nos corresponde en las unidades de ejecución del pueblo, todavía sin desarrollar, estancadas urbanísticamente desde 2008 por la crisis económica y política, y la vía pecuaria. Siendo las más apropiadas la nº 5 y la nº 6 por su cercanía al pueblo, a los centros educativos actuales, al Centro Deportivo, por anchura de calles y aceras, por cantidad de plazas de aparcamiento, y por buenos, cómodos y seguros accesos, ya que éstas unidades de ejecución están situadas tocando el Centro Deportivo, la nº 6 junto a la Sección del IES y la nº 5 junto al campo de fútbol 7 y barbacoa.

Teniendo en cuenta que la nº 6 está destinada en convenio para IES, y que seguramente no sería necesario utilizarla porque la actual Sección tiene suelo suficiente para ampliar. Por lo que el terreno más apropiado para el nuevo colegio sería el de la unidad de ejecución nº 5.

Creemos conveniente que un servicio jurídico urbanístico, ajeno al ayuntamiento, elabore un informe técnico sobre terrenos disponibles, sobre terrenos que podemos disponer a corto y largo plazo, procedimiento a seguir para conseguir suelos de equipamientos en las unidades de ejecución del pueblo, tiempo aproximado de tramitación, otras alternativas para conseguir suelo urbano, así como otros datos importantes que nos sirvan de información a los Grupos Municipales a la hora de tomar la decisión más conveniente para elegir el terreno apropiado, su tramitación y cesión para uso educativo, siendo conscientes de que puede ser un trámite difícil, costoso y a largo plazo.

MOCIÓN DE URGENCIA

Iniciar expediente urgente para estudiar, seleccionar, tramitar uso y cesión de suelo urbano en el pueblo de La Muela, para equipamiento educativo de nuevo colegio y ampliación de IES completo, según los términos expuestos. La Muela, a 19 de junio de 2017. **Carlos Rodrigo Domínguez. Portavoz G. Independiente PAR.”**

Aprobada la Urgencia por mayoría absoluta, seguidamente se procede a votar el fondo de la Moción siendo la votación obtenida la siguiente:



Seis votos a favor de los Grupos: Independientes del Partido Aragonés -3- y Grupo PP -3-, 3 votos en contra de los Grupos PSOE -1- y CHA -2- y dos abstenciones de los Grupos No Adscrito -1- y Ganar La Muela -1-. En consecuencia la Moción es aprobada por mayoría absoluta legal.

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el Concejal No Adscrito Sr. Gómez Prior se ruega se amplíe la apertura de las piscinas y se equipe a los trabajadores correctamente para actividades de riesgo.

Por el Concejal Sr. Lucio De La Cruz se insiste de nuevo sobre el ruego de instalar señales de prohibido aparcar en la Calle de Ejea de Los Caballeros y que se reparen las farolas que están en malas condiciones.

El Concejal Sr. Carlos Dominguez que los programas de fiestas se repartan a todos los vecinos, que se tramite la Ordenanza de terrazas y bares, nuevo vertedero.

Por último la Portavoz del Grupo PP Sra. Aured, ruega que se marque el rastrillo de la Pza. Corazón de Jesús, informa al Concejal Sr. Bartolomé que las máquinas "robadas" den Centro Deportivo se encuentran en La Puebla de Alfinden. Sobre las fiestas Patronales comenta que ha echado de menos "concursos" y "verbenas". Que no se hacen reuniones con la representación del Polígono Industrial "Centrovía". Solicita se proceda al deslinde de algunas calles, la falta de convocatoria para reunir al Consejo Sectorial de Agricultura. Pregunta, igualmente, por el destino de las subvenciones de la convocatoria de la DPZ "Plus" 2017, La Luz de peñas..

El Sr. Alcalde contesta que en los próximos días se reunirá con todos los colectivos que han participado en la preparación de las fiestas y realizar una primera evaluación de las mismas. Que las subvenciones concedidas cuentan todas con la correspondiente "Memoria" que se puede consultar en el Gestiona, comenta el Decreto sobre las "vaquillas" y la problemática con los "feriantes". Sobre la luz de las peñas comenta que en los próximos días se solucionará el problema de la conexión si bien se ha producido alguna conexión ilegal. Por último el Concejal Sr. Bartolomé realiza unos comentarios sobre el pago del cánon de la empresa adjudicataria de las actividades deportivas.

Sin más intervenciones en este punto del orden del día, y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21 horas y 45 minutos del día de su inicio, de lo cual como Secretario doy fe.

V.º B.º
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Fdo.:Adrian Tello Gimeno

Fdo.: Luis Ruiz Martínez.

LIBRO DE ACTAS 2017
Número: 2017-0010 Fecha: 03/08/2017



Cod. Validación: 96QR3RYFCCAYQE94EKX7EWMQY | Verificación: <http://lamuela.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 16



Cód. Validación: 96QR3RYFCCAYQE94EKX7EWQY | Verificación: <http://lamuela.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 16

LIBRO DE ACTAS 2017
Número: 2017-0010 Fecha: 03/08/2017